



CONSULTAS CONFERENCIA DE PRENSA  
**ACTUALIZACIÓN SOBRE DATOS  
DE COVID-19 EN COSTA RICA**

MARTES 19 DE MAYO

**Autoridades presentes:**

Dr. Daniel Salas, Ministro de Salud

Sr. Michael Soto, Ministro de Gobernación, Seguridad Pública y Policía

Sra. Dyalá Jiménez, Ministra de Comercio Exterior

**Medio de Comunicación:** Multimedios

**Consulta:** se habla de comunidades vigiladas por parte del Ministerio de Salud, entre ellas La Carpio ¿cuáles son las características que tienen esas comunidades? ¿se puede saber en qué zonas están? ¿sería prudente saber cuáles son esas comunidades para que las familias, las personas estén atentas?

Usted hablaba de las multas ¿esas multas aplicarían también para las familias que están realizando fiestas en sus casas o sea están irrespetando las medidas?

Relacionado a las fronteras, las pruebas rápidas hoy me comentaba uno de los transportistas aquí en San José que las pruebas las están realizando pueden tardar hasta tres días, o sea se las tienen que traer hasta San José para buscar un resultado ¿qué posibilidad hay de plantar un laboratorio en las fronteras ya que sabemos que esto va a durar por mucho tiempo?

Para la señora Dyalá ¿cuánto dinero se pierde al día en nuestro país si se mantienen cerradas las fronteras como hasta ahorita? antes también me comentaba uno de esos treinta y tres trailers que por ejemplo ellos tienen una inversión de \$300 al día para poder mantener esos furgones ahí varados.

**Ministro Salas-** Tal vez para empezar con la última pregunta, el muestreo en fronteras, para poder hacer un laboratorio de muestreo en fronteras se requeriría en realidad de pruebas que son de una tecnología que se llama PCR cerrada, porque entre más complejidad tenga una PCR para realizarla se requiere personal y equipo, instalaciones mucho más sofisticadas que requeriría de mucho más tiempo, incluso el traslado manejarlo a otro lugar no es tan fácil porque no es que están las personas indicadas, entrenadas para hacer ese tipo de PCR disponibles para estar haciendo esa movilización tan rápidamente o incluso ellas están atendiendo PCR para muchas otras cosas en los laboratorios de los hospitales de mayor complejidad, entonces en realidad esas que son tipo cerradas, que por ejemplo hay una que se llama



GeneXpert® hay otra que se llama Cobas® (la Cobas es la que usamos en el San Juan) la GeneXpert® que la disponibilidad en el mercado no es la que esperábamos, en realidad esas que incluso la capacidad de procesamiento de muestras es más limitada se pueden procesar a lo sumo dos o cuatro muestras cada dos horas y no hay disponibilidad de reactivos, o sea muchos de los reactivos de los grandes mercados y grandes países han estado acaparando y a pesar de que hemos puesto las órdenes de compra para tener esos reactivos, nos han estado diciendo: “no no hay disponibilidad” o nos dicen una fecha y después nos dicen: “no dentro de quince días” entonces en realidad, las pruebas que más han estado disponibles en el mercado, son las que se llaman abiertas que requieren de un personal y de un tipo de entrenamiento e instalaciones diferentes que lo tenemos principalmente en el Gran Área Metropolitana entonces, ha sido una de las principales dificultades para poder tener mucha más facilidad en el asunto de las muestras.

Con respecto a las multas recordemos que las casas de habitación son lugares privados y ahí en realidad no podemos ingresar, es muy diferente a los espacios de orden público como son calles, aceras, espacios de circulación compartida con las personas pero ya para aplicar una multa dentro de una casa eso no estamos facultados, por eso es que hemos indicado mucho la conciencia, la responsabilidad, a que nos mantengamos con una actitud acorde a la altura de lo que amerita la pandemia de COVID-19.

Con respecto a las características de las comunidades son comunidades que principalmente tienen una alta densidad poblacional, que tienen algún tipo de zona de riesgo de transmisión ampliada y que también tienen un asunto fronterizo de migración, de paso de personas desde puntos fronterizos de forma importante; nosotros ya esas las habíamos dado a conocer en la presentación que hicimos hace quince días el lunes, donde presentamos todos los mapas no solamente de la vigilancia de zonas ampliadas como también de la vigilancia de sitios centinela que recordemos que son catorce más cuatro en todo el país que están enviando un total de doscientas diez muestras por semana y las zonas de riesgo que están mandando -son treinta y tres, envían un aproximado de treinta muestras por semana para un total de novecientos noventa muestras; así que ahí tenemos por ejemplo ubicados en Filadelfia, Upala, Los Chiles, Santa Rosa, Sarapiquí, Tortuguero, Barra del Colorado, Batán, Cariari, Yorkín, Daytona, Sixaola, San Vito, Canoas, Alajuelita... son diferentes lugares que están justamente en esas zonas que han estado siendo seleccionadas por su perfil de alta densidad poblacional, de riesgo de eventualmente que se produzcan brotes con mucha más facilidad o que tengan un paso de personas en zonas fronterizas.



**Periodista-** Don Daniel, para ahondar un poco en lo de los transportistas y mientras ellos están esperando el resultado hon comentaban algunos que no estaban en condiciones salubres, las condiciones no eran salubres mientras ellos esperaban un resultado ¿no se podrían desatar brotes? mientras por ejemplo en la frontera con Nicaragua cerca de mil furgones están esperando, todos esos conductores tienen contacto, algunos que están positivos pueden desatar más contagios mientras esperan un resultado de tres, cuatro días.

Ministro Salas- sí recordemos que la posibilidad de contagio se ve minimizada en la medida que mantengamos el distanciamiento, yo se que en algunos casos se ha transgredido el asunto del no distanciamiento, pero en realidad han estado tratando las personas que están atendiendo los puestos interfronterizos de dar las indicaciones lo más certeras posibles para evitar ese tipo de contagios, obviamente como le digo siempre habrán algunas otras personas como las tenemos aquí internamente que no hacen caso, esas multas que Don Michael Soto nos dice a cada rato es justamente por gente que no hace caso pero ahí se ha tratado de hacer la logística mayor posible para evitar ese tipo de exposición al virus y recordemos que muchas de esas personas ya vienen incluso con el virus, entonces ya no es como que se van a contagiar en sí sino que vienen incubando el virus o ya están con el virus, aunque sean asintomáticos; recordemos que las personas con síntomas no se están aceptando en el país desde hace quince días o un poco más, en el término de los transportistas.

**Ministra Jiménez-** las pérdidas económicas específicas tanto de las empresas como del país en las balanzas comerciales todavía es muy prematuro para saberlo, es probable que las cámaras nos puedan dar esos insumos durante el transcurso de las semanas si es que esto se prolonga e incluso en retrospectiva. Yo si quiero nada más establecer que para nosotros es muy importante el flujo a Centroamérica y que tenemos todo el ánimo de resolverlo, tanto regionalmente como bilateral con Panamá, con Nicaragua; nosotros exportamos bienes importantes como materiales de construcción a Nicaragua o medicinas a Panamá y también importamos bienes como alimentos de Nicaragua y textiles de Panamá, entonces, conviene a todos que se desaten estos nudos propusimos una solución, invertimos muchísimo trabajo de varios días, por varias autoridades de Costa Rica para preparar, prepararnos para esta solución que estamos ofreciendo, estamos observando que tal vez un plan b sea mejor porque necesitamos efectivamente controlar la parte sanitaria para no deshacer todo el esfuerzo que venimos haciendo, pero también necesitamos que se empiece a abrir el movimiento en las fronteras por parte de nuestros vecinos países para intentar probar en modo de piloto estas opciones que hemos ofrecido.



**Medio de Comunicación:** puroperiodismo.com

**Consulta:** el régimen de Nicaragua responsabilizó anoche a Costa Rica del bloqueo comercial regional, está taponeado el país por transportistas en Panamá, está el bloqueo de Nicaragua y hay una muy fuerte presión de las cámaras UCCAEP aquí en San José y la Federación de Cámaras de Exportación de Centroamérica para que el país rompa con esta restricción que ha mantenido con tanto éxito hasta este momento. En medio de esta presión tan fuerte, empresarial, regional y particularmente con la represalia asumida por el régimen de Daniel Ortega ¿cuál es la actitud con la que ustedes van a una posible negociación de soluciones en las próximas horas para lo que está viviendo el país y puede enfrentar próximamente?

**Ministra Jiménez-** Yo creo que hay dos cosas importantes a tener en cuenta, lo primero que esta pandemia es inédita, nunca en la historia por lo menos de la Unión Aduanera de nuestro país en estas décadas se ha visto algo similar, por esa razón nuestras medidas han sido extraordinarias no son medidas usuales, no son medidas que hubiésemos deseado pero son medidas a la altura de las circunstancias por lo menos así fue analizado durante los últimos días por las autoridades. En segundo lugar, el diálogo siempre se mantiene abierto, en la región estamos acostumbrados los ministros de comercio a dialogar, nosotros tenemos un diálogo abierto tanto con el Ministro de Nicaragua como con el Ministro de Panamá y en general con toda la región, lo que tenemos que hacer es encontrar los puntos de interés común y trabajar sobre ellos, el interés común hoy es asegurar que siga fluyendo el comercio y eso es un interés no solo de los países sino también de las empresas y de las federaciones regionales de empresas y eso es lo que hemos hecho: dialogar y dialogar, ayer estuvimos como comentaba con nuestro sector empresarial, hoy se están reuniendo en este grupo de trabajo y seguiremos dialogando hasta encontrar un punto de encuentro común que permita desbloquear esta situación.

**Medio de Comunicación:** Esperanza TV

**Consulta:** ¿Cuál va a ser el proceso para volver a solicitar permisos de salud? ¿Hay algún plan para la activación de estos servicios para poner en regla establecimientos o Iglesias que se les venció o estaban tramitando un permiso de salud nuevo?

**Ministro Salas-** El proceso para digamos, las entidades o personas jurídicas que ya se les venció el permiso sanitario de funcionamiento, está prolongado hasta el 30 de setiembre de forma automática, siempre y cuando ocurrió después de que se dio la declaratoria obviamente de ahí para atrás pues sí hay que ver las circunstancias que están rodeando el incumplimiento de la renovación del permiso sanitario de funcionamiento, obviamente si hay una orden sanitaria habría que ver las



características propias de la orden sanitaria si son características de alto riesgo en donde pues ya no se puede obviamente renovar el permiso.

**Medio de Comunicación:** Cañas Informa TV

**Consulta:** El colega comenta que él es un caso sospechoso a la espera de resultados de prueba covid, lo que le preocupa es que el aislamiento solo se lo han puesto sus familiares más cercanos, los que conviven con él. Le preocupa porque estas personas trabajan y salen todos los días. Por ende le preocupa, contagiar a más personas en caso que fuera positivo.

**Ministro Salas-** Recordemos la dinámica que se sigue con todos los casos es: una persona que está sospechosa...

**Periodista-** Perdón don Daniel, nos detalla el colega que el aislamiento ha sido para él más no para su familia.

**Ministro Salas-** habría que contactarlo para ver el caso específico, recordemos que cuando tenemos un caso sospechoso se hace inmediatamente la orden sanitaria para o que es el aislamiento, en una persona que generalmente tienen síntomas en caso que salga positivo, se extiende inmediatamente para todo el núcleo familiar y eso es rápido. Recordemos que, los procesamiento de las pruebas se están haciendo, para el caso de los reportes positivos, no más de 24 horas para poder tomar las medidas necesarias y que no haya mayor exposición.